

#### ANUNCIO DE LICITACION

Autorizado el expediente de contratación del "Suministro de 500 pares de guantes de protección contra el frío para la realización de trabajos en exteriores" y su Pliego Técnico, se expone al público por el plazo de 10 días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el perfil del contratante de Cetursa Sierra Nevada, S.A. para la presentación de las proposiciones de los licitadores.

### 1. Entidad Adjudicataria:

✓ Empresa: Cetursa Sierra Nevada, S.A.

✓ Expediente n.º: CE181960187/19

2. Objeto del contrato:

✓ Descripción del objeto: Suministro de 500 pares de guantes de protección contra el frío

para la realización de trabajos en exteriores.

✓ CPV: 18141000.

✓ Importe de licitación: 14.500,00 Euros.
 ✓ Plazo de entrega: Dos meses.

3. Tramitación del procedimiento de adjudicación:

✓ Tramitación: Petición pública de ofertas

✓ Procedimiento: Menor

4. Obtención de documentación e información:

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
 ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18196

✓ Teléfono: 958249100

✓ E-mail: <u>contratacion@cetursa.es</u>

5. Presentación de las ofertas:

✓ Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 del día 12 de septiembre de 2.019

✓ Documentación a presentar: Anexos I, II, III y IV de este anuncio y la indicada en la Memoria

Técnica.

✓ Lugar de presentación: Oficinas de Cetursa Sierra Nevada, en horario de 9:00 a 14:00

horas o mediante email a <u>almacen.remontes@cetursa.es.</u>

✓ Entidad: Cetursa Sierra Nevada
 ✓ Domicilio: Plaza de Andalucía n.º 4

✓ Localidad y código postal: Sierra Nevada-Monachil 18.196

En Sierra Nevada-Monachil a 2 de septiembre de 2.019

Juanjo Ayuso Molina Departamento de Contratación









## **ANEXO I - PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Don mayor	de edad, vecino de, con D.N.I.
n.º en representac	ción de la Empresa
, con NIF n.º	o domiciliado para todos los actos de
este procedimiento en la C/	n.º de ,
enterado de los pliegos de condicion	nes aprobados por Cetursa Sierra Nevada S.A para
contratar el "Suministro de 500 pare	es de guantes de protección contra el frío para la
realización de trabajos en exteriores	s" convocado por Cetursa Sierra Nevada S.A., se
compromete, en nombre de la empres	sa que representa, a ejecutar la prestación a la que
concursa, con estricta sujeción a los re	equisitos y condiciones exigidas, por los siguientes
precios (IVA aparte):	
Modelo	Precio unitario Total (500 unidades)
(incluidos permisos municipales) de o	s todos los tributos, tasas y cánones o licencias cualquier índole que sean de aplicación, así como rato (incluidos los portes a Sierra Nevada).
Enaa	de de 2.019
(Lugar, fecha y firma del licitador)	
Fdo.:	







# ANEXO II - DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD Y NO ESTAR INMERSO **EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR**

D			con	resid	lencia	a en
	pr	ovincia	de			calle
	n.º	con	Documento	Nacional	de I	dentidad
n.º e	n nombre de la (	empresa				que
representa, al objeto de participar en la adjudicación del expediente de contratación del						
"Suministro de 500 pares de guantes de protección contra el frío para la realización de						
trabajos en exteri	iores" (expediente	e CE819601	87/19), dec	lara bajo	su	personal
responsabilidad y ante el Órgano de Contratación:						

- Que, conforme a lo establecido en el Art. 140 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), el licitador, persona física o los administradores de la persona jurídica que representa -incluidos los miembros de Alta Dirección-, cumple con todas las condiciones establecidas legalmente para suscribir este contrato con CETURSA (personalidad, capacidad de obrar, no está incurso en una prohibición de contratar establecidas en el Artículo 71 de la LCSP, solvencia económica, financiera y técnica o profesional, y habilitación empresarial o profesional) estando el objeto del contrato comprendido dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad.
- Que el licitador cumple con las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, medioambientales, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo y, en particular, con las condiciones establecidas por el último convenio colectivo sectorial existente en el sector en el que se encuadre la actividad de la empresa contratista, así como de los derechos adquiridos por las plantillas. Este cumplimiento se habrá de mantener, en su caso, durante la vigencia del contrato licitado. Asimismo, declara que cumplirá de forma escrupulosa con sus obligaciones salariales y de pago a subcontratistas y suministradores que participen en el contrato.
- Que el licitador no ha sido sancionado con carácter firme por infracciones muy graves en materia social (art. 16 del texto refundido de la LISOS), por acoso sexual (art. 7 del texto refundido de la LISOS) o en materia medioambiental.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 50 personas en plantilla, cuentan con, al menos, un 2% de personas trabajadoras con discapacidad o que han adoptado las medidas alternativas previstas en el R. D. 364/2005.
- Que, en el caso de que cuenten con más de 250 personas en plantilla, han elaborado y aplicado efectivamente un Plan de Igualdad según lo establecido en la L.O. 3/2007.







- fiscal, prohibiéndose expresamente la utilización de domicilios y su consiguiente tributación en algún país de la lista de la OCDE de paraísos fiscales, bien de forma directa, bien a través de empresas filiales.
  - Para el caso de empresas que liciten para servicios relacionados con los menores, que todo el personal al que corresponda la realización de las actividades objeto del contrato cumple con el requisito previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de Enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil.

  - Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se somete voluntariamente y
    acepta íntegramente los Pliegos de Prescripciones Técnicas y los de Condiciones
    Particulares, que lo rigen, así como cuantas obligaciones se deriven de su condición
    de empresa licitadora y de la de adjudicataria, si lo fuere.
  - En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento.
  - No haber sido adjudicataria o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresarios.
  - Que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa/sociedad/ entidad, persona alguna a la que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos; Ley 3/2005, de 8 de abril, sobre incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía; Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de Administraciones Públicas; Decreto 8/1985, de 22 de enero, sobre Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y organismos dependientes, y la LCSP, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley 3/2005.
  - En caso de ser empresa extranjera, que se compromete a someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias







al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

- Que dispone de una organización con elementos materiales y personas suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se compromete a cumplir las condiciones especiales de ejecución indicadas en el pliego, y a adscribir a la ejecución del contrato:
  - a) los medios acreditados en el sobre de documentación técnica
  - b) en el caso de encontrarse fijados, los concretos medios materiales y personales indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En el supuesto de exigirse, declara igualmente la vigencia del Certificado de Clasificación, así como, la de las circunstancias que sirvieron de base para su otorgamiento

En a	de	de 2.019
------	----	----------





## ANEXO III - AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

Don / Doña, pro	ovisto de D.N.I, en
representación de la Empresa, con C.I.	.F y domicilio
fiscal AUTORIZO A CETURSA a d	que las notificaciones que sean
precisas efectuar en la presente licitación, se hagan me	ediante correo electrónico a la
siguiente y única dirección de correo electrónico:	, dándose por
notificado y surtiéndose todos los efectos previstos para e	ello.
Y para que así conste y a los efectos oportunos, fir	rmo la presente autorización en
, a de de 2019.	

FIRMA DEL PROPONENTE









## ANEXO IV - HOJA DE DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa:		
CIF;		
Representante:		
Persona de contacto para la licitación:		
Dirección FISCAL:		
Número de teléfono:		
Número de fax:		
e-mail:		
Es la empresa es una PYME(*):	SI / NO	(tachar lo incorrecto)
(*) consultar en:		
http://www.ipyme.org/es-ES/UnionEuropea/UnionEuropea/Po	liticaEuropea/Ma	arco/Paginas/NuevaDefinicionPYME.aspx